



Reivindicaciones para el profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas

ANPE-Madrid exige un mayor reconocimiento y el apoyo a su labor

ANPE-Madrid reclama un mayor apoyo a la labor que se desarrolla en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid, a través del refuerzo de sus plantillas, la bajada de las tasas de matriculación y el reconocimiento de los títulos de las EEOOI en la Unión Europea.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid realizan una importante labor en la enseñanza del idioma extranjero, ofreciendo una oferta de calidad y económicamente accesible. Sin embargo, estos centros cuentan cada vez con menos recursos, menos profesorado y menos oferta educativa, al tiempo que se han incrementado las tasas de matriculación. Estas circunstancias han dejado fuera de las EEOOI a un gran número de ciudadanos, que no pueden acceder a ellas por motivos económicos o porque, simplemente, han visto cómo el idioma que estaban estudiando desaparecía.

A estos problemas, derivados de la crisis económica y los recortes presupuestarios llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, hay que sumar la falta de reconocimiento de sus titulaciones en la Unión Europea, la ausencia de un nivel C, y la diversidad de los planes de estudios y de los requisitos para la expedición de titulaciones académicas profesionales, lo que en ocasiones ha llevado a los alumnos a abandonar sus clases en estos centros, para continuarlos por otras vías que les ofreciesen mayores garantías.

Por estos motivos, ANPE-Madrid exige:

- La incorporación inmediata del nivel C en la enseñanza reglada de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Madrid y la homologación adecuada del antiguo Certificado de Aptitud al nivel C del Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas (MCER).
- La posibilidad de que las EEOOI de Madrid preparen y otorguen la habilitación correspondiente para profesores de centros bilingües.
- El aumento de las plantillas y una mayor dotación de recursos y/o auxiliares de conversación.
- La bajada de las tasas.
- La creación de un Reglamento Orgánico de Centros específico.
- El reconocimiento de los títulos de las EEOOI en la Unión Europea mediante el ingreso en ALTE (Association of Language Testers of Europe).
- La homogeneización de los planes de estudios en todas las comunidades, y de los requisitos para la obtención y expedición de titulaciones académicas y profesionales en las EEOOI, válidas y reconocidas en todo el Estado.

ANPE-Madrid exige la inmediata reversión de los recortes en educación y reivindica la adopción de estas medidas para garantizar el sostenimiento de un sistema educativo público y de calidad.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
13 de noviembre de 2014